Resolución de la Oficina General de Administración

N° 014 - 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 28 FEB 2019

VISTO:

El Informe Nº 539-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 28 de febrero de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1444 se modificó la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; a fin de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2019-MINEDU/VGMI-PRONIED, de fecha 31 de enero del 2019, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, delega a la Oficina General de Administración, facultades en materia de contratación pública para el año fiscal 2019; entre otras, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 22 de enero del 2019, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el año fiscal 2019;

Que, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, mediante Memorándum N° 415-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, de fecha 31 de enero de 2019, Memorándum N° 436-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME de fecha 1 de febrero de 2019, Memorándum N° 458-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME de fecha 4 de febrero de 2019, Memorándum N° 463-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME de fecha 4 de febrero de 2019, remite la actualización de los documentos del requerimiento para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de cuatro (4) módulo de servicios higiénicos con

Resolución de la Oficina General de Administración

N° 014 - 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa José Gálvez Egusquiza ubicada en el distrito de Cajabamba, provincia de Cajabamba. Región Cajamarca", para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de dos (2) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa Daniel Merino Ruiz ubicada en el distrito de Tinguiña, provincia de Ica, Región Ica", para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de un (1) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa No. 14746 Dios es Amor, distrito de Paita, provincia de Paita, Región Piura", y para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de diez (10) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para nueve (09) instituciones educativas de las provincias de Lambayeque, Pacasmayo, Chiclayo; Región Lambayeque"; requerimientos que no se encuentran programados en el Plan Anual de Contrataciones 2019 del PRONIED;

Que, la Unidad Gerencial de Mantenimiento, mediante Informes N° 27-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM, N° 29-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM y N° 30-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM, todos de fecha 5 de febrero de 2019, solicita la contratación del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 432-65, ubicada en el distrito Vinchos, provincia de Huamanga, Región Ayacucho", del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 414-15, ubicada en el centro poblado de Pueblo Libre, distrito de Paras, provincia de Cangayo, Región Ayacucho" y del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 30150, ubicada en el distrito Chicce, provincia de Huancayo, Región Junín", adjuntando Términos de Referencia y Requisitos de Calificación, los mismos que no se encuentran programados en el Plan Anual de Contrataciones 2019 del PRONIED;

Que, la Coordinación de Programación y Estudios de Mercado de la Unidad de Abastecimiento, procedió a realizar indagaciones de mercado a los requerimientos solicitados, elaborando para ello, los siguientes informes: Informe N° 011-2019-MINEDU/PRONIED/VMGI/OGA-UA-CPEM de fecha 4 de febrero de 2019, para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de cuatro (4) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa José Gálvez Egusquiza ubicada en el distrito de Cajabamba, provincia de Cajabamba, Región Cajamarca", determinando un valor estimado de S/ 96,281.32 (noventa y seis mil doscientos ochenta y uno y 32/100 soles); Informe N° 013-2019-MINEDU/PRONIED/VMGI/OGA-UA-CPEM de fecha 7 de febrero de 2019, para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de dos (2) módulo de servicios

higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa Daniel Merino Ruiz ubicada en el distrito de Tinguiña, provincia de Ica, Región Ica", determinando un valor estimado de S/ 43,020.00 (cuarenta y tres mil veinte y 00/100 soles); Informe N° 012-2019-MINEDU/PRONIED/VMGI/OGA-UA-CPEM de fecha 6 de febrero de 2019, para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de un (1) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa No. 14746 Dios es Amor, distrito de Paita, provincia de Paita, Región Piura", determinando un valor estimado de S/ 44,081.75 (cuarenta y cuatro mil ochenta y uno y 75/100 soles); y el Informe N° 014-2019-MINEDU/PRONIED/VMGI/OGA-UA-CPEM de fecha 8 de febrero de 2019, para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de diez (10) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para nueve (09) instituciones educativas de las provincias de Lambayeque, Pacasmayo, Chiclayo; Región Lambayeque", determinando un valor estimado de S/ 300,000.00 (trescientos mil y 00/100 soles); el Informe N° 024-2019-MINEDU/PRONIED/VMGI/OGA-UA-CPEM de fecha 21 de febrero de 2019, para la contratación del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 432-65, ubicada en el distrito Vinchos, provincia de Huamanga, Región Ayacucho" determinando un valor estimado de S/. 131,833.48 (ciento treinta y un mil ochocientos treinta y tres y 48/100 soles) y del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 414-15, ubicada en el centro poblado de Pueblo Libre, distrito de Paras, provincia de Cangayo, Región Ayacucho", determinando un valor estimado de S/ 111,174.42 (ciento once mil ciento setenta y cuatro y 42/100 soles) y el Informe N° 029-2019-MINEDU/PRONIED/VMGI/OGA-UA-CPEM de fecha 21 de febrero de 2019, para la contratación del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 30150, ubicada en el distrito Chicce, provincia de Huancayo, Región Junín", determinando un valor estimado de S/ 215,941.35 (doscientos quince mil novecientos cuarenta y uno y 35/100 soles), procediendo a requerir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la respectiva certificación de crédito presupuestario;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros a través de los siguientes documentos: Memorándum N° 892-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 18 de febrero de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 938, por el importe de S/ 96,282.00 (noventa y seis mil doscientos ochenta y dos soles), para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de cuatro (4) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa José Gálvez Egusquiza ubicada en el distrito de Cajabamba, provincia de Cajabamba, Región

Resolución de la Oficina General de Administración

N° 014-2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Cajamarca"; Memorándum N° 893-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 18 de febrero de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 930, por el importe de S/ 43,020.00 (cuarenta y tres mil veinte y 00/100 soles), para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de dos (2) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa Daniel Merino Ruiz ubicada en el distrito de Tinguiña, provincia de Ica, Región Ica"; Memorándum N° 882-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 18 de febrero de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 938, por el importe de S/ 44,082.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta y dos soles), para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de un (1) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa No. 14746 Dios es Amor, distrito de Paita, provincia de Paita, Región Piura"; Memorándum N° 478-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 29 de enero de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 82, por el importe de S/ 300,000.00 (trescientos mil soles), para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de diez (10) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para nueve (09) instituciones educativas de las provincias de Lambayeque, Pacasmayo, Chiclayo; Región Lambayeque"; Memorándum N° 1030-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 26 de febrero de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1071, por el importe de S/ 131,834.00 (ciento treinta y un mil ochocientos treinta y cuatro y 00/100 soles) y la Certificación de Crédito Presupuestaria N° 1072 por el importe de S/ 111,175.00 (ciento once mil ciento setenta y cinco soles), para la contratación del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 432-65, ubicada en el distrito Vinchos, provincia de Huamanga, Región Ayacucho" y el "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 414-15, ubicada en el centro poblado de Pueblo Libre, distrito de Paras, provincia de Cangayo, Región Ayacucho"; y el Memorándum N° 1037-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 27 de febrero de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1088, por el importe de S/ 215,942.00 (doscientos quince mil novecientos cuarenta y dos soles), para la contratación del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 30150, ubicada en el distrito Chicce, provincia de Huancayo, Región Junín", recurso a ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal;

Que, asimismo, la Unidad de Abastecimiento solicita la autorización y aprobación de la reprogramación de cinco (5) procedimientos de selección signados con números de referencia N° 23: "Contratación del servicio para la elaboración del estudio de mecánica de suelos en catorce (14) locales escolares ubicados en las cuencas de los ríos corrientes y tigres en la Región Loreto", N° 27: "Adquisición de mobiliario complementario para el

Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 014-2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú – COAR LIMA, Lurigancho, Lima, Lima", N° 29: "Contratación del servicio de transporte e instalación de veinticinco (25) módulos prefabricados con plataforma de las instituciones educativas en el departamento de Ayacucho", N° 30: "Contratación del servicio de transporte e instalación de dos (02) módulos prefabricados del servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la I.E. N° 15512 Andrés Avelino Cáceres, del distrito de Pariñas, provincia de Talara, Región Piura" y N° 31: "Adquisición de piezas y partes de 21 modelos prefabricados adquiridos mediante el procedimiento de selección AMC 119-2014-PRONIED", debido a que las áreas usuarias vienen actualización los términos de referencia y requisitos de calificación, en razón de la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado-, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444-2018-EF, publicada en 30 de enero de 2019;

Que según lo establecido, en el artículo 17 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 5° literal a) de la Ley N° 30225, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y los artículos 53° y 98° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el Decreto Supremo N° 298-2018-EF, que aprueba el valor de la UIT durante el año 2019, corresponde la contratación de los requerimientos mediante la convocatoria de procedimientos de selección, los cuales deben encontrarse programados en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la mencionada directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del informe de Visto, la Unidad de Abastecimiento sustenta la solicitud de inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 014-2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

De conformidad a los fundamentos expuestos y con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación de la Jefa de la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para la inclusión de seis (6) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO V°B° Abog. L GUTIÉRREZ - OGA -

Artículo Segundo.- DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo Cuarto.- AUTORIZAR la reprogramación de los cinco (5) procedimientos signados con Número de Referencia; 23, 27, 29 30 y 31, para el mes de marzo de 2019, debiendo ser rectificado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones del Estado - SEACE.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Programa Nacional de Infraestructura Educativa OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN V°B° J. ROJAS MINEDU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Abog. Karla Romero Sánchez
Directora de la Oficina General de Administración
PRONIED

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : PRONIED

D) UNIDAD EJECUTORA : 108

E) RUC : 20514347221

F) PLIEGO : MINISTERIO DE EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST					
53	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE CUATRO (4) MODULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GALVEZ EGUSQUIZA UBICADA EN EL DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA	72121102003518l8	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		96,281.32	06	02	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
54	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOS (02) MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DANIEL MERINO RUIZ UBICADA EN EL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	72121102003518l8	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		43,020.00	11	01	02	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
55	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE UN (1) MODULO DE SERVICIOS HIGIENICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA No. 14746 DIOS ES AMOR, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	72121102003518l8	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		44,081.75	20	05	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
56	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE DIEZ (10) MODULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA NUEVE (09) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE, PACASMAYO, CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE	72121102003518l8	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		300,000.00	14	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
57	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TERMICO EN LA I.E. N° 414-15. UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGAYO, REGION AYACUCHO Y SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TERMICO EN LA I.E. N° 432-65, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE MILLPO, DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO.				1 - Soles						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
							1			SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TERMICO EN LA I.E. N° 414-15. UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO	72121102003518l8	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		131,833.48	05	02	05						0 - SI
							2			SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TERMICO EN LA I.E. N° 432-65, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE MILLPO, DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO.	72121102003518l8	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		111,174.42	05	01	14						0 - SI
58	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-			SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE DIEZ (10) MODULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA NUEVE (09) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE, PACASMAYO, CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE	72121406003371 90	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		215,941.35	14	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - OGA - V°B° Adm. L. GUTIÉRREZ

PRONIED - MINEDU - OGA - ABASTECIMIENTO - P. HAWKINS Especialista

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : PRONIED

D) UNIDAD EJECUTORA : 108

E) RUC : 20514347221

F) PLIEGO : MINISTERIO DE EDUCACIÓN

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST					
53	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE CUATRO (4) MODULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GALVEZ EGUSQUIZA UBICADA EN EL DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		96,281.32	06	02	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
54	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOS (02) MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DANIEL MERINO RUIZ UBICADA EN EL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		43,020.00	11	01	02	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
55	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE UN (1) MODULO DE SERVICIOS HIGIENICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA No. 14746 DIOS ES AMOR, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		44,081.75	20	05	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
56	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE DIEZ (10) MODULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA NUEVE (09) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE, PACASMAYO, CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		300,000.00	14	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
57	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TERMICO EN LA I.E. N° 414-15. UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGAYO, REGION AYACUCHO Y SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TERMICO EN LA I.E. N° 432-65, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE MILLPO, DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO.				1 - Soles						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
							1			SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TERMICO EN LA I.E. N° 414-15. UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		131,833.48	05	02	05						0 - SI
							2			SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TERMICO EN LA I.E. N° 432-65, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE MILLPO, DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO.	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		111,174.42	05	01	14						0 - SI
58	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-			SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACION DE DIEZ (10) MODULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA NUEVE (09) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE, PACASMAYO, CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE	7212140600337190	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		215,941.35	14	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - OGA - V°B° Abog. L. GUTIERREZ

PRONIED - MINEDU - P. HAWKINS Especialista - OGA - ABASTECIMIENTO